

de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín de Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/CTI/00039/2012 (fecha solicitud: 6.3.2012).
Entidad: Juan Antonio Guillén Ortuño.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 9 de abril de 2012.- La Directora, Susana Radio Postigo.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 14 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Núm. expediente: 180372/2011.
Notificado a: Don Manuel Toribio García (Centro Laserterapia).
Último domicilio: C/ Manuel de Falla, 7, 1.º Granada.
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de Expte. sancionador.

Granada, 14 de marzo de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Núm. expediente: 180374/2011.
Notificado a: Doña M.ª Dolores Prados Garrido.
Último domicilio: C/ Manuel de Falla, 7, 1.º Granada.
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de Expte. sancionador.

Granada, 14 de marzo de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

ANUNCIO de 3 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180391/2011.
Notificado a: Comunidad de Propietarios Residencial Los Flamencos.
Último domicilio: Avda. de Andalucía, s/n, Salobreña (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 3 de abril de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

ANUNCIO de 3 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Núm. expediente: 180018/2012.
Notificado a: Don Manuel Gijón Noguero.
Último domicilio: C/ Granada, 1, 2.º Órgiva (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de Expte. sancionador.

Granada, 3 de abril de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 3 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, de resoluciones de cancelación de inscripción de proyectos, en el Registro de Turismo de Andalucía, de los establecimientos turísticos que se citan.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92,